



**Nombre de la alumna:  
Zabdi Amisadai Romero Velazquez**

**Nombre de la profesora:  
Lic. Manuela Jiménez Nery**

**Nombre del trabajo:**

**Supernotas “UNIDAD III” Las Formas de Ayuda  
Social en México. 1521-1920**

**Materia:**

**TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO**

**Grado: 6to cuatrimestre**

**Grupo: U**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 13 de junio de 2021



Cuadro de castas, Joaquín Magón, tomado de (SEP, 2019) Historia. Segundo grado. Telesecundaria. Volumen II, México, CONALITEG, p. 82.

El mundo Indígena emerge, y se transforma en el mundo prehispánico.



## RÚSTICOS O MISERABLES

La corona inicio una serie de pautas legislativas caracterizadas por un espíritu opuesto a los anhelos de fraternidad y justicia. Los indios fueron equiparados a una categoría especial de españoles, los rústicos o miserables.

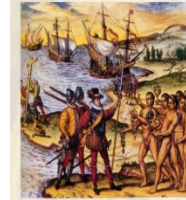


## Unidad III. Las Formas de Ayuda Social en México. 1521-1920



### La política de Tutela

Se convirtió en una pauta segregadora, que afianzo en la mayoría de los casos el sometimiento y la explotación, esto debido a la gran desigualdad conquistador-conquistado.



### República de Indias

Una vez que la Corona propone la creación de la república de indias, con la finalidad de aprovechar más la mano de obra y explotar las riquezas naturales, los misioneros dan impulso a la idea pero con otra visión, ven estas comunidades como forma de evitar los excesos y atropellos de los conquistadores.



### LA IGLESIA Y LOS PRECEPTOS RELIGIOSOS

La actuación de la iglesia y los preceptos religiosos son fundamentales para programar las formas de ayuda social propuesta por la Corona. Religiosos regulares como Pedro de Gante, Motolinía, Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga, realizan acciones que tratan de concientizar la protección al indígena.



### CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

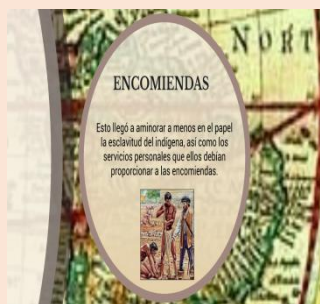
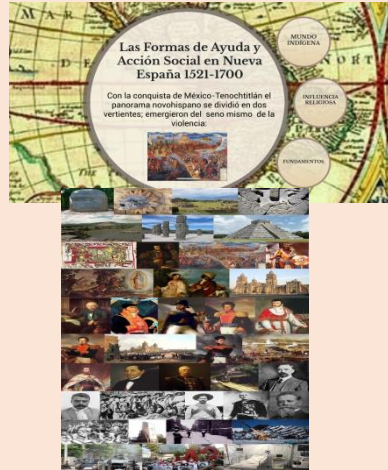
Con la conquista y posterior colonización de Nueva España tuvo sus necesidades, exigencias y contradicciones y sus notorios intereses. La corona diseño planteamientos socio-económicos para proteger sus notorios intereses económicos y para solventar sus necesidades políticas.



## Las Formas de Ayuda y Acción Social en México. 1521-1910

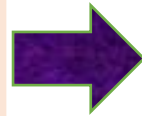
El abordaje analítico de las distintas formas de ayuda y acción social en la historia de México implica complejidad

Etapas histórico-sociales, la pluralidad de realidades regionales y la multiplicidad de lineamientos económicos, políticos y socio-organizativos y culturales que confluyen en el amplio desarrollo histórico de nuestra sociedad.



F

Las diferentes orientaciones de ayuda social dentro del periodo de 1521 a 1910, a través de una propuesta de periodización para analizar las formas de Ayuda Social en Nueva España 1521-1700; las Formas de Ayuda Social en Nueva España 1700-1810.



El proceso de la revolución de independencia 1810-1821; las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876; en el Porfiriato 1876-1910 y el proceso de la revolución mexicana.



Dicha periodicidad se estableció al encontrar lapsos históricos en los que la ayuda y acción social contiene distintos matices y perfiles, de acuerdo a las sucesivas transformaciones que se generaron en nuestra realidad.



Pautas sociales propuestas y aplicadas por el Estado Monárquico y principalmente por su aliado estratégico, la Iglesia, en tanto actores hegemónicos en la realidad colonial, para posteriormente reflexionar sobre los lineamientos sociales definidos e implementados por el Estado Nacional, sus instituciones, etapas y todas sus variantes, alcances y medios.



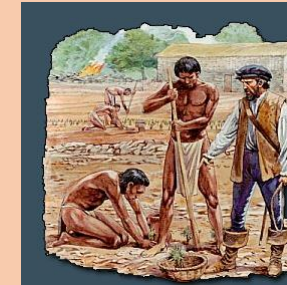


## Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1521-1700.

Culminado el proceso de la conquista de México-Tenochtitlan, centro del alma y cultura mesoamericana con su periferia pluricultural.



La Corona Española, influenciada significativamente por el clero regular y por sus misioneros en los que los votos de humildad, pobreza y obediencia eran norma de vida, definió lineamientos y legitimó visiones en las que se afirmaba la racionalidad y la pertenencia de los indios al mundo de Dios.



Los diversos pueblos indígenas llevaron a cuestras las exigencias de la colonización y de los intereses de la Corona, teniendo que aceptar el robo de sus tierras, la utilización de sus recursos naturales, el trabajo forzado, el tributo por concepto de servicio especial al soberano y las encomiendas.

## Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1700 – 1810

El siglo XVIII: El reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)



El reformismo hispánico, en gestación desde fines del siglo XVII, concretizado a la caída de la dinastía de los Habsburgo y en el relevo de los Borbones en la dirección de la Corona Española, entra en su fase más activa durante el reinado de Carlos III (1759-1788).

En 1737 se dictan diferentes decretos para que la Iglesia pagara impuestos a la Corona, y a partir de 1762 se da inicio a la implementación de disposiciones para impulsar a la secularización del Estado Monárquico Religioso.



La “Hispanización o Castellanización” que buscó integrar a los pueblos indígenas con los sectores sociales de mestizos, castas y negros.



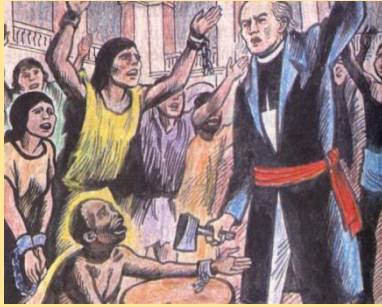
El Estado Monárquico y la Iglesia, encuentra en la nuevas formas de ayuda social un mecanismo que le reditúa grandes ganancias económicas y le permite que los grupos explotados continúen sometidos y subordinados.



Las reformas económicas se convierten en un cimiento para dar paso a la transición de una acción social puntual a lineamientos sociales continuos y ordenados, de la visión monárquica a la burguesa, de la acción social exclusivamente religiosa a la progresiva secularización.



En 1810, Hidalgo proclama los “Decretos a favor de los Indios y Castas”, cuyos apartados, son elocuentes: “ Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad, dentro de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo.

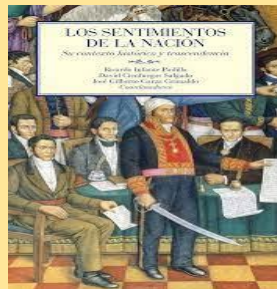


Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá a un americano de otro, el vicio la virtud., Chilpancingo 14 de septiembre de 1813. José María Morelos.



### El proceso de la Revolución de Independencia 1810-1821.

En 1813, José María Morelos y Pavón emite y difunde los Sentimientos de la Nación, verdadero tratado sobre los anhelos de Justicia, Igualdad y Solidaridad, en los cuales, se vislumbran pautas de contenido social a favor de los grupos más marginados y excluidos.



El Pensamiento Moderno, adquirieron una ubicación como demandas sociales indispensables y necesarias, en correspondencia al contexto económico-político y social de la Nueva España, propuestas que tuvieron su importancia para el posterior movimiento por la independencia nacional.



## Las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876.

La llamada Independencia de México marca una ruptura en la historia política del país, pero dentro del aspecto social, la influencia de las ideas independentistas tarda en concretizarse en la realidad.



Cuando en 1821 se consumó la independencia política de la Nueva España, la faceta del nuevo México permaneció con una sustantiva y profunda fragmentación de la sociedad; dividida, incomunicada, estratificada minuciosamente, escindida en gremios y aislada, protegida por diversos fueros y sin otros poderes centralizados que los de la Iglesia y el Ejército.



La institución mayormente poderosa, la Iglesia Católica, tenía una burocracia organizada y jerarquizada, un enorme capital líquido, tenía la Ley Canónica y los Tribunales Religiosos, que operaban como marcos para realizar asuntos del ámbito civil, como matrimonios, bautismos, defunciones, herencias, divorcios, etc

En 1824, de acuerdo al Acta Constitutiva de la República Mexicana, se ubica a los establecimientos de Beneficencia a cargo de los Ayuntamientos y se deja a la institución religiosa como agente administrador de dichas instancias, con lo que la Iglesia sigue teniendo control sobre estos.








La etapa histórica de fines del siglo XIX mexicano está constituida por la sucesión de periodos gubernamentales que dirigió Porfirio Díaz, aun cuando un gobierno no fue encabezado por él.

México durante el gobierno de Porfirio Díaz

- Primer periodo de gobierno de Díaz 1876-1880

Cuando Porfirio Díaz comenzó a gobernar no tenía la experiencia necesaria ni tiempo suficiente con una preparación profesional como la de Juárez o Lerdo de Tejada, pero suplen la falta con la educación primaria. Por el contrario, los políticos más experimentados no estaban de acuerdo con el porfirismo seguidores de Lerdo de Tejada y de otros liberales destituidos.



La promulgación del Plan de Tuxtepec que quitó del poder a Sebastián Lerdo de Tejada, a 1911, año en el que se firman los Tratados de Ciudad Juárez, que alejan del poder a Porfirio Díaz, en este lapso de tiempo, la faceta del México Cismático se transforma radicalmente.

En este lugar el 15 de Enero de 1876, los Generales Porfirio Díaz Mori, Hermenegildo Sarmiento, Luciano Zafra y Lino Ferrer, firmaron el:


**PLAN DE TUXTEPEC**

Manifiesto Político Mexicano, en el cual se promulgaba la Jefatura Militar de Porfirio Díaz y se negaba la reelección del entonces Presidente, Sebastián Lerdo de Tejada.

Lic. Salvador Santos Sierra  
Presidente Municipal Constitucional

GOBIERNO MUNICIPAL 2005 - 2007 TUXTEPEC



17/Febrero/06



Porfirio Díaz      Sebastián Lerdo de Tejada

**Las Formas de Acción Social en el Porfiriato 1876 - 1910.**

La concentración de tierra en pocas manos, general una población trabajadora de peones agrícolas que laboraba en la Hacienda en condiciones de extrema explotación: horario de trabajo ilimitado, actividades agotadoras, jornal bajo y casi nunca pagado en dinero constante, lo que hacía que el peón quedara sujeto a la tienda de raya.

Los gobiernos de Díaz plantearon una estrategia económico-política destinada a promover el desarrollo económico, y para ello, implementaron acciones que buscaron crear las condiciones para la entrada del capital extranjero que, a su vez, se encontraba en una etapa expansionista a nivel mundial.



**El Porfiriato**





## El proceso de la Revolución Mexicana 1910-1920.

La gran concentración de la tierra en pocas manos, que propiciaba relaciones de producción cercanas a la esclavitud



El dominio del país por los monopolios extranjeros, que deformaban el desarrollo económico nacional y descapitalizaban al país

El país se encontraba gobernado por un régimen dictatorial que ahogaba en sangre las libertades fundamentales de los habitantes del país..



La reforma económica, que consistió en que el estado abandonó el papel de simple observador de las actividades de los individuos e instituciones y coordinador de sus intereses



La reforma agraria que fue una consecuencia de la nueva visión sobre la propiedad y que se dicta en interés de los sectores mayoritarios y débiles económicamente.



La reforma social que implicó el surgimiento de un novedoso derecho social que pugnó por regular las relaciones de trabajo, concretizó el derecho de huelga, la fijación de la jornada de trabajo máxima de ocho horas diarias.

La reforma educativa que plantea la obligación del estado para organizar el sistema educativo nacional y para llevar la educación y la cultura a todos los grupos sociales de todos los rincones del país



### Consecuencias de la Revolución mexicana

- Término de la dictadura.
- Nueva constitución.
- Nuevos derechos laborales.
- Reforma agraria.
- Cambios en la educación.
- Nacionalización del petróleo.
- Expropiación de ferrocarriles.
- Desplazamiento de la población.
- Devaluación de la moneda.



La reforma política, que implicó el reconocimiento de que la sociedad no es homogénea, que entre los individuos que la integran, existen diferentes niveles en la vida social y política, y que tienen, en consecuencia, ideas e intereses diversos, incluso, a veces opuestos, pero que todas esas contradicciones forman parte de la realidad nacional.